Quito, 27 de Marzo del 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Yo, Hernan Alberto Tufiño Arellano con cedula de identidad N°171037283-8 en mi calidad de Gerente de la compañía Weaponseg Cia. Ltda., ubicado en la ciudadela Santa María pasaje 16 N63-19, con número de teléfono 0984447766 y correo electrónico weaponseg@yahoo.com.

Solicito se registre la Posesión Efectiva a favor de los herederos del Sr. LEONIDAS BOLIVAR MONTAÑO CHIRIBOGA (socio fallecido de Weaponseg Cia. Ltda.) La Sra. Luz Victoria Arellano Quitto, conyugue sobreviviente de estado civil viuda y los señores (as) Luz del Alba Montaño Arellano y Bolívar Alejandro Montaño Arellano.

Registro que se requiere para ingresar los datos de la Cesión de Participaciones de la empresa Weaponseg Cia. Ltda., en el sistema de la superintendencia de compañías.

Nota: Adjunto copia certificada de Posesión Efectiva.

Atentamente

Sr. Hernan Tufiño Arellano
GERENTE WEAPONSEG CIA. LTDA.

Exp. 86608.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

NU - QUITO

AMITE: 15724-0041-17 27/63/17 5. MENTO: Solicitud de trâmite

Notaría Quincuagésima Novena



PROTOCOLIZACIÓN 20161701059P01351

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE MARZO DEL 2016, (13:40)

Factura: 001-002-000016297

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA



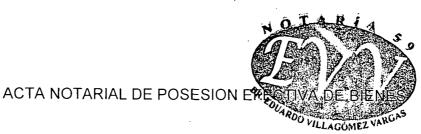
A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARELLANO QUITTO LUZ VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702132927
ALBA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708673809
MONTAÑO ARELLANO BOLIVAR ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708043250

Nombre del causante: POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR LEONIDAS BOLIVAR MONTAÑO CHIRIBOGA

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Quíncuagésima Novena Quito, Distrito Metropolitano

2016-17-01-59-P001351



OTORGADA POR LA:

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE LOS

HEREDEROS DEL SR: LEONIDAS BOLIVAR MONTAÑO
CHIRIBOGA

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 사 Copias .

En la Ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho (18) de Marzo del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito, en atención a la petición presentada por la señora LUZ VICTORIA ARELLANO QUITTO, de estado civil viuda; y, los señores: LUZ DEL ALBA MONTAÑO ARELLANO; y,

Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Río Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505 Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es BOLIVAR ALEJANDRO MONTAÑO ARELLANO, de estado civil casados, todos por sus propios y personales derechos, Ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, en la que expresa ser cónyuge sobreviviente e hijos, del causante señor LEONIDAS BOLIVAR MONTAÑO CHIRIBOGA, lo cual justifican con las partidas de Defunción, de Matrimonio; y, de Nacimiento que se adjuntan a la presente: "EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTÍCULO DIECIOCHO, DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes, los señores: LUZ VICTORIA ARELLANO QUITTO, de estado civil viuda; y, los señores: LUZ DEL ALBA MONTAÑO ARELLANO; y, BOLIVAR ALEJANDRO MONTAÑO ARELLANO, de estado civil casados, todos por sus propios y personales derechos, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, cuyas certificadas se agregan a la presente, y al efecto instruidos por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, DECLARAN: A) los séñores LUZ VICTORIA ARELLANO QUITTO, de estado civil viuda; y, los señores: LUZ DEL ALBA MONTAÑO ARELLANO; y, BOLIVAR ALEJANDRO MONTAÑO ARELLANO,

Notaría Quincuagésima Novena Quito, Distrito Metropolitano

de estado civil casados, todos por sus derechos, en calidad de hijos y có causantes señor LEONIDAS BOLIVAR ANO CHIRIBOGA. C) Que el causante señor LEONIDAS BÖLIVARONTAÑO CHIRIBOGA, falleció sin otorgar testamento alguno, en la parroquia Cotocollao, ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, el día diecinueve de Enero del año dos mil dieciséis, lo cual consta de la Inscripción de Defunción: año dos mil dieciséis, registro de inscripción número D guión cero sesenta guión cero cero cero cuatrocientos sesenta y siete guión cincuenta y nueve; C) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción, dé matrimonio; y, de nacimiento que se incorporan a esta acta. PØR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENÉS DEL **CAUSANTE** SEÑOR **LEONIDAS** MONTAÑO **BOLIVAR** CHIRIBOGA, en favor de los peticionarios los señores: LUZ VICTORIA ARELLANO QUITTO, de estado civil viuda; y, los señores: LUZ DEL ALBA MONTAÑO ARELLANO; y, BOLIVAR ALEJANDRO MONTAÑO ARELLANO, de estado civil casados, todos por sus propios y personales derechos, respectivamente, en sus calidades de cónyuge sobreviviente e hijos, del mencionado causante, por consiguiente únicos y universales herederos sin perjuicio del derecho de TERCEROS.-Los señores Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Quito, de ser el caso servirán inscribir la presente POSESION EFECTIVA en los libros correspondientes.- Para la celebración de la presente diligencia notarial, se han cumplido con todos los preceptos legales que el

Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Río Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505 Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es caso así lo requiere; y, leída que les fue por mi el Notario, integramente a los comparecientes, éstos se ratifican en todo su contenido para constancia, y en fe de ello, firman conmigo, unidad de acto, queda incorporada en el protocolo de esta notaría.- De todo lo cual doy fe.-

Jun de montoso Z VIÉTORIA ARELLANO QUITTO

SRA. LUZ DEL ALBA MONTAÑO ARELLANO

c.c. 1708673809

SR. BOLÍVAR ALEJANDRO MONTAÑO ARELLANO

C.C.

17080 4325-0

DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

USD. 3.00





CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000467-59** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **20 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **LEONIDAS BOLIVAR MONTAÑO CHIRIBOGA** con cédula/pasaporte No. **1701765834**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **MASCULINO**, estado civil: **CASADO**, edad: **76** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia COTOCOLLAO, 19 DE ENERO DE 2016.

Causa de la muerte: ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, Responsable que declara la defunción: DR MARCO JIMENEZ MSP L 21 F 17 N 51.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: ARELLANO LUZ VICTORIA

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: MONTAÑO ALEJANDRO

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CHIRIBOGA MARIA

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: HILBER RAMON CASTILLO VELASCO, cedula/pasaporte

No.0201293099; de nacionalidad ECUATORIANA

Firma del delegado

KAREN FANTINA ALARCON SANTOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





RTIDA DE NACIMIENTO

ERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****

la inscripcion de: MONTAÑO ARELLANO LUZ DEL ALBA

NOVECIENTOS SESENTAICINCO * ; HIJA de MONTAÑO LEONIDAS BOLIVAR

nacionalidad ECUATORIANA*******; y de: ARELLANO LUZ VICTORIA

nacionalidad ECUATORIANA *******

*** * a, -29 de FEBRERO * del

Cedula: 170867380-9

.

CERTIFICADOS: DNACIMIENTO:

☐ MATRIMONIO CIUNIÓN DE HECHO

□ DEFUNCIÓN

COPIA INTEGRA:

- DNACIMIENTO

☐ MATRIMONIO

· 🗆 DEFUNCIÓN

DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN-

. DACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA

DATOS DE FILIACIÓN ·

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2331879







USD. 3.00





PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ***

la inscripcion de: MONTAÑO ARELLANO BOLIVAR ALEJANDRO

Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTISEIS de NOVIEMBRE de MIL

NOVECTENTOS SESENTAICUATRO HIJO de MONTAÑO LEONIDAS BOLIVAR

nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: ARELLANO LUZ VICTORIA

nacionalidad ECUATORIANA****

QUITO******** a, 29 de FEBRERO * del

-Cedula: 170804325=0

CERTIFICADOS: □NACIMIENTO ☐MATRIMONIO ** DUMÓN DE HECHO DEFUNCIÓN . □PART. COMPUTARIZADA · COPIA INTEGRA:

□ NACIMIENTO □ MATRIMONIO · 🗆 DEFUNCIÓN 🕠 DRESOLUCIONES ADM. DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN -☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA DATOS DE FILIACIÓN .

10 - 2331880





	er e	A STATE OF THE STA	Company of the Company	And the second s	= 0.0011524
326 F	MI BLIDLIA	EPUBLICA	DELECUAD	O R	1022
	REPUBLIO	ALD ELISTE	CUATO	ON Y CEDULACIO	N
B Company	rensier General de R	legistro Civil, Ident	ifiçación y Cedula	Gián 250 USD.	5.00 Question Commente Remoting S
`				Mentification y Cedutation	identificación y Cedulaci
					A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
\	e de mil novec				527
tiende la présente d	icta del matrimonio de : LIDOS DEL CONTRAYEN	and an analysis of the second		08.56	05335
NOMBRES Y APEL	LIDOS DEL CONTRAYEN	ITE:LEUNIŲAS.E	OLIVAR MONTANG 26 01 3	CHIRIBOGA 9	nacido en
Sinera Luara - Cenet	. 4 7 0 8 8 ct 40 . ne	Addre a	e 15.3% de nacionali	000ECMBLO	transfer and the
<i>i</i> 1	itar MIF, co				and a land
	soltero; hi	_			
	ra Chiriboga	NOME	BRES Y APELLIDOS	DE LA CONTRAYEN	- P - 20
LUZ VICTOS	IA. ARELLANO. RUITTO.	140605410	. nagida en .Quito.	-Fichincha	elt de
B _e rzo	de 19.33., de nacionali	dadecuatorian	na 239 de p	rofesión Profesora	de corte T
Çedula № .17-021	3292./, domiciliad	ia entui to	140603410 de	estado anterior	ltera (1)
hija de	Leopoldo Arellano	, y	deLucila. R	uitta	
LUGAR DEL MATR	IMONIO: 170605410		ECHA:27 de	Noviembre de 1.	970 2 7 70
En este matrimonio	legitimaron a su. Shij. Asc				
nacidos en los	años 1.965, 1.964.				
VE	RIFICADO	Ó Ñ C Pinh VII	LO LO NORO		
		OBSERVA	CIONES:		1
	siintiin aylifa ja tiitagittii			<u></u>	
		ا وهوا و در در و و در			The second second
-		y			
	A MA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
PRIVAT				C/0 411	-10-
	James 1.			Theone	ellons
		三二等位性等			
			7/10		المحادث منظل المستقدان المستقدان المستقدان المستقدات المستقدات المستقدات المستقدات المستقدات المستقدات المستقد المستقدات المستقدات
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Direction General de Registro Civil.	No. 0061	
			Año	PagAda	
	The second secon		Drts.	Olivs Ulivio	
			C E R	TIFICO ue se confiere de acuerdo	
		and the second s	al Art. 9 de la Ley del s	Sistema Nacional de Registro	** * * *
		•		en concordancia con el	
	•		Art. 122 de la Ley de y Cedulación, que repo	Registro Civil. Identificación	
			Fisigo	Electronico	• • • •
			ENRECCIÓN INACIONA	/ —	
			DIRECCION PROMNIC		* .
			JEFATURA CANTONIA JEFATURA DE AREA		-
			S. ANEX	٠ - النــــا	
	ra	h'h skee	(/ 5	Micaila -	
		2 2 FEB 2016	FIELDO DE LA DESCRIPTION COVIL. FORM		
			TOTAL COURT, FORE	TITICACION F CEDULACIÓN	
CERTIFICADOS:	COPIA INTEGRA:	RESOLUCIONES ADM.	The second second		
☐MATRIMONIO ☐UNIÓN DE HECHO	MATRIMONIO D	OCC. SOLICITUD. CUALQ. CLASI	E : CAMBIO DE NOMBI	/CÓP. CERT. ÍNDICE DACTILAR RE/POSESIÓN NOTARÍA	
☐ DEFUNCIÓN		AZÓN DE NO INSCRIPCIÓN ACTA DE REC. DE LIN HUO	DATOS DE FILIACIÓN		· ~

□ ACTA DE REC. DE UN HIJO □ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2231302

PART. COMPUTARIZADA

□ DEFUNCIÓN





of Motao



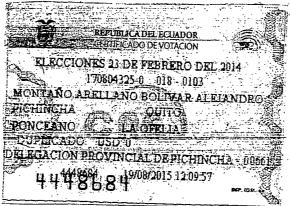
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

Dr. Eduardo Villagómez Vargas





Hadring April Schaper



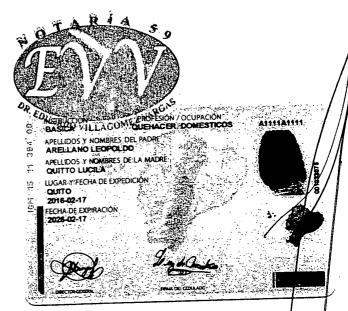
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto conia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles Quito, a

Dr. Eduardo Villagomez Vargas

RO.





Dundy Montre

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del articulo diecocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto conia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en acción foja(s) útiles Quito, a

argas

Dr. Eduardo Villagómez NOTARIO

SEÑOR NOTARIO

LUZ VICTORIA ARELLANO QUITTO, de estado civil viuda; BOLIVAR ALEJANDRO MONTAÑO ARELLANO, de estado civil casado, y, LUZ DEL ALBA MONTAÑO ARELLANO, de estado civil casada; todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en ésta ciudad de Quito, Cantón Quito, legalmente capaces, muy comedidamente acudimos ante Usted y manifestamos:

Que de la partida de defunción que acompañamos, vendrá a su conocimiento el fallecimiento de nuestro cónyuges y padre respectivamente, el señor LEONIDAS BOLIVAR MONTAÑO CHIRIBOGA, hecho ocurrido el día 19 de Enero de 2016, en la parroquia Cotocollao de éste Cantón Quito.

Al dejar de existir nuestro cónyuge y padre respectivamente, quedó como cónyuge sobreviviente la señora LUZ VICTORIA ARELLANO QUITTO, según consta de la partida de matrimonio que adjuntamos; y, en calidad de herederos sus únicos hijos: BOLIVAR ALEJANDRO MONTAÑO ARELLANO y LUZ DEL ABA MONTAÑO ARELLLANO tal cual como consta de las correspondientes partidas de nacimiento que también adjuntamos para su conocimiento.

Que dentro de los bienes dejados por el fallecido señor LEONIDAS BOLIVAR MONTAÑO CHIRIBOGA, ha quedado un bien inmueble, así como varios bienes muebles y algunos valores económicos en cuentas de ahorros.

Por lo expuesto, con fundamento en la documentación aparejada y de lo dispuesto en el Art. 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo normado en el Art. 18 Numéral 12 de la Ley Notarial reformada y en actual vigencia, solicito a Usted señor Notario, se dígne concedernos la Posesión Efectiva proindiviso de todos los bienes muebles e inmuebles dejados por el causante señor LEONIDAS BOLIVAR MONTAÑO CHIRIBOGA, a favor de LUZ VICTORIA ARELLANO en calidad de cónyuge sobreviviente; y, de BOLIVAR ALEJANDRO MONTAÑO ARELLANO y LÝZ DEL ABA MONTAÑO ARELLLANO, en calidad de hijos, dejando a salvo el derecho de terceros.

Acorde al trámite pertinente, se dignará levantar el Acta correspondiente a fin de que una copia certificada de la misma se inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente

La cuantía por su naturaleza es de indeterminada

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez y eficacia de ésta clase de instrumentos públicos.

Firmo con mi Abogado Patrocinador

C.C:

LUZ DEL ALBA MONTAÑO ARELLANO c.c: 1708673809

BOLIVAR ÁLEJANDRO MONTAÑO ARELLANO 170804325-0

C.C:

CASHLLERO JUDICIAL Nº 642 wachoyandun@hotmall.com

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



NOTARIO OTORGANTE:

Factura: 001-002-000029025



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20171701

DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS NOTARIO(A) DEL CANTON QU

FECHA:	24 DE MARZO DEL 2017, (14:41)	COUA WAR WAR NA	
COPIA DEL TESTIMONIO:	20161701059P01351	AND VILLAGO	
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES		
OTORGANTES			
	OTORGADO POR	Section 1	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WEAPONSEG CIA LTDA	REPRESENTADO POR HERNAN ALBERTO TUFINO ARELLANO	RUC	1791415280001
\$ 27.0	A FAVOR DE.		·
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18-03-2016

NOMBRE DEL PETICIONARIO: HERNAN ALBERTO TUFINO ARELLANO

N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: 1710372838

PETICIONARIO: 1710372838

OBSERVACIONES: CUARTA COPIA CERTIFICAD

DV. Educionatarial duracuardo napoleon viltago mez vargas

Dr. Eduardo Willagomez AS

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada de la escritura pública de **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES**, otorgada por la NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO a favor de los Herederos del Señor LEONIDAS BOLÍVAR MONTAÑO CHIRIBOGA. Quito, viernes veixticuatro de marzo del año dos mil diecisiete

Dr. Eduardo Villagómez Vargas Dr. Eduardo NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO VIllagómez

Av. 18 de Septiembre I4-76 y Av. Río Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505 Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	10483	
FECHA DE INSCRIPCION:	09/03/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1000	
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL	

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1702132927	ARELLANO QUITTO LUZ VICTORIA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
1708673809	MONTAÑO ARELLANO LUZ DEL	HEREDERO
	ALBA	
1701765834	MONTAÑO CHIRIBOGA LEONIDAS	CAUSANTE
	BOLIVAR	
1708043250	MONTAÑO ARELLANO BOLIVAR	HEREDERO
	ALEJANDRO	

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES	
CONTRATO:		
FECHA ESCRITURA:	18/03/2016	
NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA	
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS	
CANTÓN:	QUITO	
FECHA JUICIO:	NO APLICA	
N°. DE JUICIO:	NO APLICA	
JUZGADO:	NO APLICA	
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA	
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA	

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

To Cantil del Canton Quito